

A doña María Cristina de Borbon, reina de España, desde París en 1830.

A vos, señora la reina,
 Que al séptimo don Fernando
 Por fortuna de Castilla
 Teneis por vuestro velado,
 Endereza sus saludes
 No el peor de sus vasallos,
 En rudo metro, cual puede,
 Quien no alcanzó á Garcilaso,
 Ni sabe quien es Apolo
 Donde está el Pindo ni el Tauro,
 Ni versado es en leyendas,
 Ni se crió para sabio.
 Dicen que fincais en cinta
 Y el sexto mes es entrado:
 Vaya que á nueso buen rey
 Hasta el alma enguillotrado
 Le teneis; y que no son
 Perdidos los sus falagos,
 Y que vos de sus amores
 Dais, señora, buen recaudo.
 ¡El cielo bendiga el fruto
 Precioso de vueso tálamo!
 Y pues en flor vos le fia,
 De so el brial maduradlo.
 Y catad que vuestro fijo
 Viene ya un trono ocupando:
 Y de él depende la dicha
 De pecheros y fidalgos,
 Que tiempos crudos, revueltos,

Y la discordia acuitaron.
 Iris de paz Dios le envia
 A disipar los nublados
 De pasiones que enrizára
 La ambicion de los estraños.
 Cuidáos mucho, señora,
 Por Dios, mi reina, cuidáos
 Que llevais en vuestro seno
 De dos mundos el amparo.
 Por nada vos acuiteades,
 Por nada tomeis enfado;
 Que los niños desde el seno,
 En mansedumbre guardados,
 Crecen mucho más aina
 Y se crian muy mas sanos,
 Suelos y de buen perjeño,
 Y de condicion muy blandos;
 Y non es el ser sañudos
 A los reyes bien contado:
 Ca siendo de Dios imágen
 Y padres de sus vasallos,
 De virtudes generosas
 Han de mostrarse dechado.
 Oid cantares é sones
 De estrumentos acordados:
 Redrad de vos los disgustos;
 Folgad, señora, folgáos,
 Que si la madre está alegre,
 No estará triste el preñado.
 Nunca con el rey fabledes
 De materias del despacho;
 Que son asuntos muy graves,
 Fechos todos muy granados,

Que os embargarán el seso,
 Y turbarán el descanso.
 Ni os empezea que en leyes
 Diga don Alonso el Sábio
 Que sois del rey la aparcera
 En pesares y cuidados.
 Sedlo solo en los sabores
 Hasta que salgais del parto.
 Catad que los movimientos
 Sean todos mesurados.
 Al erguiros non pareis
 En fiesto nin acorbado,
 Ni yagais mucho en el lecho,
 Ni esteis en pie largo rato,
 Ni andeis nunca muy aprisa:
 Sea el vagar por los llanos.
 El egercicio os conviene,
 Empero bien moderado.
 No ayuneis, por Dios, señora,
 Que yo sé de un cirujano
 Manchego, que en estos fechos
 Era práctico avisado,
 Que las señoras que ayunan
 Alumbran los fijos fátuos: (*)
 Cosa que empeze muy mucho
 Al rey, si de sus vasallos
 Ha de juzgar los derechos
 Y tener su reino en salvo;
 Ca si no es, en los saberes,

(*) Juan Alonso de los Ruices de Fontecha, natural de Daimiel. Asi lo dice terminantemente en un libro disparatado y graciosísimo por esta razon, cuyo título es: *Diez privilegios de preñadas*, y añade « que hay esperiencias de historias auténticas y vistas por los ojos. »

Acucioso y bien famado,
 Engañarle han mil vegadas
 Malsines y cortesanos;
 Cuando entendiere en lo suyo,
 O, en su silla de respaldo,
 Resciba los mandaderos
 De los países estraños.
 Y fuego grecisco en ellos,
 Que en su pro y en nuestro daño,
 Vienen siempre falagueros
 De artimañas pertrechados.

Pluguírame no dejárais
 El fértil y umbroso Tajo,
 Que solar caliente y húmedo,
 Segun griegos y romanos, (*)
 Es á los alumbramientos
 Favorable é bien guisado.
 Mas si tornais á la córte,
 Los físicos consultados,
 Parad mientes en los vientos
 De los montes Carpentanos,
 Que llegan á Mayorito
 Sotiles é resfriados;
 É non son á pró las toses
 Durante los embarazos.
 Faced, mi reina y señora,
 Lo que vos dejo apuntado;
 Y con esto non curedes
 De traer puesto en el brazo
 Nen piedras finas del Agila (**).

(*) El autor citado dice que, con efecto, es opinion de griegos y romanos.
 (**). El mismo pone este y los que siguen, y otra retahila mayor de despropósitos como medio de facilitar los partos.

Uña de oso, ni Astragalo,
Nin consulteis horoscopos
De astrólogos ni de magos;
Que vuestro infante será
Un niño fermoso y sano,
Doncel apuesto y brioso,
Y mas tarde, el tiempo andando,
Rey prudente y derecho,
En lides afortunado,
Terror de sus enemigos
Y padre de sus vasallos.
É non pongais duda en ello;
É si la poneis, membráos
Que á ruego de muchos buenos,
Y á ser de tristes amparo
El cielo por don le envia:
Cual suyo será regalo.

Aquí la peñola mia
A sus mal trazados rasgos
Dá fin, y el perdon vos pide,
Se non consiguió agradaros.
La intencion yo vos la fio,
Que lo al no es en mi mano.
Y con esto quedo al cielo
Por vuestra salud rogando,
Y á la virgen que os asista
En los momentos del parto;
Y cual debo, á vuestros pies
Rendido y afinojado,
En vuestro chapin, señora,
Imprimo el humilde labio.